

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva se mantiene negativa

28 de agosto de 2019

Resumen

- Banco Finterra, institución financiera ubicada en México, continúa siendo un participante pequeño dentro del sistema financiero mexicano, concentrado principalmente en el sector agroalimentario y con indicadores de calidad de activos superiores a los de sus pares en México.
- Las constantes inyecciones de capital al banco siguen respaldando sus fuertes índices de capital ajustado por riesgo, con un RAC proyectado en torno a 12.4% para los próximos 24 meses.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxBBB' y 'mxA-2', respectivamente, de Banco Finterra.
- La perspectiva negativa del banco refleja la probabilidad de que se materialice la tendencia negativa del riesgo económico del sistema bancario mexicano debido a nuestra expectativa de un menor crecimiento económico, aunado a la cada vez menor confianza de los inversionistas.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Eric Ramos
Ciudad de México
52 (55) 5081-4482
eric.ramos
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Ricardo Grisi
Ciudad de México
52 (55) 5081-4494
ricardo.grisi
@spglobal.com

Acción de Calificación

Ciudad de México, 28 de agosto de 2019 – S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxBBB' y 'mxA-2', respectivamente, de Banco Finterra S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Finterra). La perspectiva se mantiene negativa.

Fundamento

Las calificaciones de Banco Finterra reflejan su fuerte concentración en el sector agroalimentario, así como su limitada presencia dentro del sistema bancario mexicano, lo cual hace más vulnerable la estabilidad de negocio del banco. Asimismo, las calificaciones consideran nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado en torno a 12.4% para los próximos dos años, impulsado por inyecciones de capital en torno a \$200 millones de pesos mexicanos (MXN) para 2019-2020. Por otro lado, las calificaciones reflejan el alto nivel de activos improductivos, que es mayor que el promedio de la industria, y su concentración por acreditado que podría derivar en variaciones importantes en sus indicadores de calidad de activos. Por último, las calificaciones también incorporan la aún elevada dependencia de las fuentes de fondeo mayorista que podría presionar la liquidez del banco.

Nuestros criterios para calificar bancos usan las clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria de nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para bancos que operan en México es 'bbb' (vea el comunicado de

prensa "[S&P Global Ratings toma varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas tras revisar a negativa la perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA](#)", publicado el 4 de marzo de 2019).

Sin embargo, la tendencia de nuestra evaluación del riesgo económico del BICRA para México es negativa, debido a nuestra opinión de que las expectativas económicas más débiles y el deterioro de la confianza de los inversionistas tendrían un efecto negativo en los bancos mexicanos. Por lo tanto, si las condiciones económicas en el país empeoran nos llevaría a revisar a la baja el ancla de los bancos mexicanos y, en consecuencia, bajar sus calificaciones en escala global.

La posición de negocio de Banco Finterra continúa limitada por la alta concentración de sus ingresos en el sector agroalimentario, al igual que por su baja participación de mercado dentro de la industria bancaria mexicana. Consideramos que el sector agrícola es altamente vulnerable a fenómenos cíclicos (inundaciones, ciclones, sequías o terremotos) y fenómenos eventuales (epidemias, plagas, enfermedades del ganado o de los cultivos), lo cual podría afectar a los clientes del banco y repercutir en la estabilidad de sus ingresos. Asimismo, su limitada presencia de mercado se ve reflejada en una participación de 0.05% en términos de cartera total al cierre de junio de 2019. Por otro lado, cabe recalcar que los ingresos operativos de Banco Finterra decrecieron 50% al cierre de diciembre 2018 debido a la pérdida en la que incurrió el banco tras castigar alrededor de MXN358 millones de pesos de cartera vencida. También, para junio de 2019, la utilidad operativa decreció 21% frente a la del mismo trimestre del año anterior como resultado de un menor volumen de negocio, lo cual repercutió en menores ingresos por intereses. Lo anterior se debe a que el banco optó por reducir las líneas de crédito de sus principales clientes, con el objetivo de ir disminuyendo la concentración de sus mayores acreditados. Finalmente, a pesar de que hemos observado que la administración ha materializado parte de su estrategia de diversificación tras la incorporación de nuevas líneas de negocio como factoraje y productos de captación, consideramos que el banco continuará concentrado en el sector agroalimentario. No prevemos cambios significativos en el perfil de negocio de la entidad en los próximos 12 a 24 meses, ya que esta se mantendrá enfocada en el sector agroalimentario al ser un participante chico comparado con la industria bancaria mexicana.

Nuestra evaluación del capital y utilidades de Banco Finterra refleja nuestro índice de RAC proyectado de 12.4% en promedio para los próximos dos años. Lo anterior gracias a las inyecciones de capital de sus accionistas esperadas para 2019 y 2020. Esperamos que la calidad del capital se mantenga alta debido que preveemos que su base de capital esté compuesta principalmente por capital pagado. Asimismo, consideramos que la calidad de las utilidades del banco seguirá siendo baja aunado a los resultados negativos de la compañía durante los siguientes dos años.

Nuestro escenario base de proyección se basa en los siguientes supuestos:

- Crecimiento del producto interno bruto (PIB) en México de 1.3% en 2019 y 1.8% en 2020.
- Contracción de la cartera de crédito de 1% para 2019 debido a que el banco continuará la estrategia de reducir sus límites máximos por acreditado, y un crecimiento de 27% para 2020 dada nuestra expectativa de que el banco aumente sus volúmenes de negocio con el objetivo de alcanzar su punto de equilibrio a través de una mayor generación de ingresos por intereses.
- Margen neto de interés en torno a 4.8% en promedio para 2019-2020, resultado de la mejora esperada en su costo de fondeo a través de una mayor proporción de depósitos en su base de fondeo.
- Niveles de eficiencia (medidos por gastos no financieros a ingresos operativos), aún superiores al 100% dado que los gastos de administración seguirán absorbiendo los ingresos operativos en su totalidad hasta 2021, momento en que consideramos el banco alcanzará su punto de equilibrio.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva se mantiene negativa

- Utilidad neta negativa para los siguientes dos años, con pérdidas de MXN43 millones en 2019 y MXN36 millones en 2020.
- Activos improductivos alrededor de 6.5% para 2019-2020, cubiertos al 50%, con castigos de cartera ligeramente por arriba de 1%.
- Aumento de capital de MXN30 millones en 2019 y MXN170 millones en 2020.

Si bien los accionistas han demostrado su respaldo mediante continuas inyecciones de capital (más de MXN500 millones al día de hoy), consideramos que la calidad del capital está limitada, ya que el banco no cuenta con reservas crediticias que cubran completamente los activos improductivos, además de que aumenta la vulnerabilidad del banco ante un escenario económico adverso. Asimismo, la capacidad de generar utilidades sigue muy limitada dada las pérdidas que constantemente ha reportado el banco durante los últimos cuatro años. No obstante, esperamos que Banco Finterra alcance su punto de equilibrio en 2021.

En nuestra opinión, la posición de riesgo de Banco Finterra se basa en los altos niveles de activos improductivos en relación con los observados en el sistema bancario mexicano, así como en un bajo nivel de cobertura con reservas de los mismos, y a una alta concentración por acreditado y sector económico. Al cierre de diciembre 2018, el banco reportó pérdidas crediticias que representaron el 10.2% de su cartera total. Lo anterior fue producto de la estrategia de reducir gradualmente su base de cartera vencida para mejorar sus indicadores de calidad de activos. No obstante, al cierre de junio 2019, el banco volvió a incrementar su indicador de activos improductivos a 9.7% ante el incumplimiento de uno de sus principales clientes. Aunque hemos observado que se han tomado medidas para reducir las concentraciones por cliente, consideramos que sus 20 principales exposiciones de cartera siguen siendo elevadas, estas representan el 32% del total de su portafolio de crédito y 1.9x (veces) su capital ajustado. Consideramos que dichas concentraciones aumentan la volatilidad de los indicadores de calidad de activos y generan vulnerabilidad en la base de capital ante el incumplimiento de alguno de sus principales clientes, como lo observamos en 2019. Asimismo, su concentración en un sector económico lo hace más vulnerable ante cambios macroeconómicos, lo que podría afectar rápidamente su calidad de activos. Es importante mencionar que el banco ha mantenido un nivel considerable de garantías hipotecarias; sin embargo, el tiempo de ejecución de las mismas representa una debilidad en comparación con otro tipo de mecanismo de reservas. Preveemos que el índice de activos improductivos se ubique entorno a 6.5% en los próximos 24 meses, con una cobertura con reservas de 50% y con castigos ligeramente superiores a 1%.

Consideramos que el fondeo del banco aún se compara desfavorablemente con sus principales competidores y el promedio de la industria bancaria en México. El fondeo todavía refleja una significativa dependencia de fuentes de financiamiento mayoristas a pesar de que ha mejorado en su captación de depósitos. El 86% de su fondeo proviene de recursos de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). No obstante, esperamos que su estrategia de captación de depósitos ayude a diversificar ligeramente sus fuentes de fondeo en el mediano plazo, y que represente alrededor del 20% del total de sus fuentes de financiamiento hacia finales de 2021. Cabe recalcar que, además del financiamiento con FIRA y su captación tradicional, el banco tiene líneas disponibles con otras instituciones de desarrollo por MXN830 millones, las cuales podría utilizar para fondear su crecimiento futuro. Finalmente, a junio de 2019, el índice de fondeo estable del banco se ubicó en 59%, superior al 56% en promedio de los últimos tres años, pero muy por debajo del promedio de la industria bancaria en México. Consideramos que Banco Finterra aún tiene el reto de obtener fuentes de fondeo competitivas y de lograr estabilidad en su base depósitos, lo que evitaría riesgos de liquidez ante un ciclo económico adverso. Para los próximos 24 meses, prevemos que las fuentes de fondeo mayoristas mantendrán el mayor peso en la

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva se mantiene negativa

estructura de fondeo de Banco Finterra, lo que seguiría comparándose negativamente con otros bancos comerciales que calificamos en México.

En nuestra opinión, a pesar de que Banco Finterra tiene cierta flexibilidad financiera para hacer frente a sus necesidades de liquidez (debido a que cuenta con líneas de financiamiento adicionales), consideramos que el aumento de deuda incremental de corto plazo podría presionar la liquidez del banco. Esto se debe a que Banco Finterra mantiene un nivel de activos líquidos bajo, en comparación con el promedio de la industria bancaria en México. Al cierre de junio de 2019, sus activos líquidos totales solamente cubrieron 0.3x su fondeo mayorista. Por otra parte, consideramos que la estrategia de incrementar la base de depósitos minoristas ayudará al banco a obtener mejores niveles de liquidez. Sin embargo, prevemos que esto se dará de manera gradual, materializándose en el mediano plazo.

Perspectiva

La perspectiva negativa para los próximos 12 meses refleja la tendencia negativa del riesgo económico del BICRA, debido a nuestra opinión de una expectativa de menor crecimiento económico aunado a la cada vez menor confianza de los inversionistas que podría afectar negativamente las condiciones operativas de los bancos y podría deteriorar su calidad crediticia. La revisión del BICRA a una categoría más débil podría derivar en un ancla menor, lo que afectaría las calificaciones del banco. Asimismo, podríamos revisar a la baja las calificaciones de Banco Finterra si no recibe las inyecciones de capital que consideramos en nuestro escenario base o si el crecimiento de su cartera de crédito supera nuestras expectativas, lo que derivaría en un índice de RAC consistentemente por debajo del 10%.

Escenario positivo

Podríamos revisar a estable la perspectiva de Banco Finterra en los próximos 12 meses si revisáramos la tendencia del riesgo económico de nuestro BICRA a estable, lo que podría ser resultado de mejores expectativas económicas y políticas de gobierno que restablezcan la confianza de los inversionistas.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva se mantiene negativa

Síntesis de los factores de calificación

Banco Finterra S.A. Institución de Banca Múltiple		
Calificación crediticia de emisor		
Escala Nacional	mxBBB/Negativa/mxA-2	
Ancla	bbb	
Posición del negocio	Débil	
Capital y utilidades	Fuerte	
Posición de riesgo	Débil	
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio y Moderada	
Respaldo		
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	No	
Respaldo de Grupo	No	
Respaldo del gobierno por importancia sistémica	Bajo	
Factores adicionales	No	

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- *Credit Conditions Latin America: Optimism Fades Despite Fed's Pause*, 27 de junio de 2019.
- [S&P Global Ratings toma varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas tras revisar a negativa la perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA](#), 4 de marzo de 2019.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva es estable](#), 24 de septiembre de 2018.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxBBB' y de 'mxA-2' de Banco Finterra; la perspectiva se mantiene negativa

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.